

DESCARTA IMPULSAR JUICIO POLÍTICO

AMLO: ministros tiraron plan B por defender “maiceo”

El Presidente califica a los miembros del Poder Judicial de abusivos y ventajosos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

“El Poder Judicial no se toca”, pues con la anulación del plan B sólo está defendido el “maiceo general” que costó 73 millones de pesos en 2022, criticó el presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia, al tiempo que descartó impulsar juicio político contra los ministros.

“¿Qué era el plan B, en esencia? Bajar los sueldos de los funcionarios del INE, que ganan más que el Presidente, violando la Constitución, pero si los ministros no cancelaban el plan B, pues ¿cómo quedaban ellos?, que también ganan más que el Presidente. Era defender sus intereses”.

El mandatario resaltó que del Senado ya está saliendo información sobre los privilegios con los que cuentan los ministros, y leyó los 40 puntos que dio a conocer Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Entre ellos están: salarios de casi 300 mil pesos mensuales, aguinaldos por 588 mil pesos, primas vacacionales por 95 mil pesos, dos camionetas Suburban blindadas que se renuevan cada dos años y con las cuales se pueden quedar al término de su mandato.

El Presidente ironizó con alguno de ellos, como el apoyo por 22 mil pesos anuales para gastos en gasolina porque seguramente “van a todos los distritos del país”. Sobre el apoyo de 3 mil pesos para lentes “sí hace falta”.

“Este es el fondo del asunto, pero esto es el maiceo en general. Además, representan a grupos econó-

micos y políticos, representan a la élite, porque todo esto no es para proteger al pueblo, para hacer justicia en beneficio del pueblo; al contrario, es en contra del pueblo”.

Al mandatario se le cuestionó sobre el juicio político contra los ministros del que hizo mención Monreal, a lo que respondió que es algo que debe quedar en el Senado.

“Eso que lo decidan ellos, porque si no se van a sentir mártires y lo que son, en realidad, son unos abusivos, ventajosos”.

Apenas el martes, el Presidente adelantó que en septiembre presentará una iniciativa para reformar al Poder Judicial y que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos por voto popular.

Esto, luego de que un día antes la Corte invalidó, por nueve votos contra dos, la primera parte del plan B electoral, por vicios en el proceso legislativo.

